

GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.

Durango 230, 2do. Piso, Col. Roma, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P.
06700

Ciudad de México a 5 de Septiembre de 2025.

C. Pedro Díez Sánchez
Director Ejecutivo de Vigilancia de Mercados
Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.
Av. Paseo de la Reforma 255, Col. Cuauhtémoc,
Ciudad de México, México.

Eléonore Cécile Marie de Boysson Ep Lepic, representante legal de Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. (la "Sociedad" o "Emisora") personalidad que acredito mediante escritura pública número 19,304 de fecha 26 de agosto de 2025, ante la fe del Licenciado Agustín Wallace Hampton Gutiérrez Katze Notario Público número 208 de la Ciudad de México, señalando como domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos el número 222 de la Av. Moliere, cuarto piso Colonia Polanco II sección, Alcaldía Miguel Hidalgo de ésta ciudad y autorizando para tales efectos al Licenciado Juan Manuel González Hernández o al C.P. Antonio Riverón Sarmiento, expongo lo siguiente:

Que en contestación a su atento comunicado de fecha 15 de julio de 2025, mediante el cual se solicita ofrecer por escrito los elementos y documentación necesaria con relación a las acciones tendientes a corregir el incumplimiento de los requisitos de mantenimiento de la inscripción de Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. en el mercado accionario mexicano, manifestamos lo siguiente:

1. La Emisora desea mantener su inscripción en el mercado accionario mexicano.
2. La Sociedad reconoce el valor que representa el ser una empresa participante del mercado accionario en México, no sólo a través del continuo fortalecimiento a los esquemas de gobierno corporativo y de control interno, sino también al prestigio que dicho estatus otorga ante las instituciones financieras, proveedores y clientes tanto nacionales como extranjeros.
3. La Emisora, en línea con su plan estratégico de crecimiento se encuentra en una primera fase de expansión de sus operaciones, misma que ha sido financiada principalmente a través de préstamos bancarios y certificados bursátiles.
4. De conformidad con el plan de expansión 2026-2030 de la Emisora, se tiene contemplado seguir invirtiendo en diversos proyectos que incluyen la apertura de nuevas tiendas, la ampliación y la remodelación de las ya existentes, así como la consolidación de nuevos formatos de negocio.



GRUPO PALACIO DE HIERRO, S.A.B. DE C.V.

Durango 230, 2do. Piso, Col. Roma, Alc. Cuauhtémoc, Ciudad de México, México, C.P.
06700

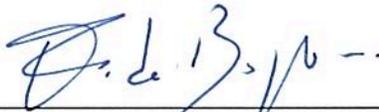
5. Sin menoscabo de lo anterior, la Emisora, se encuentra constantemente monitoreando el mercado en busca de oportunidades de financiamiento que permitan incrementar la bursatilidad de sus acciones, aprovechando el mercado accionario mexicano.

Por lo antes expuesto solicitamos a ustedes lo siguiente:

Primero.- Tenerme por presentado en los términos de la presente.

Segundo.- Se sirva otorgar un plazo conveniente para dar cumplimiento a su requerimiento de fecha 15 de julio de 2025.

Atentamente



Doña Eléonore Cécile Marie de Boysson Ep Lepic
Director General
Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V.

C.c.p.

Lic. Claudia Yazmín Alarcón Rodríguez. Coordinadora de Vigilancia de Emisoras.- Comisión Nacional Bancaria y de Valores.- Para su conocimiento.

Ing. José Antonio Bustos Ortega. – Director de Finanzas – Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V.- Mismo fin.

Lic. Juan Manuel González Hernández.- Director Jurídico.- Grupo Palacio de Hierro, S.A.B. de C.V. – Mismo fin.

Lic. Jorge Alegría Formoso. Director General.- Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.- mismo fin.

Lic. Clementina Ramírez de Arellano Moreno. Directora Jurídica y de Normatividad. Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V. mismo fin.

Lic. Juan Manuel Olivo Tirado.- Director de Promoción y Emisoras.- Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V.- mismo fin.

